



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Expediente: 11001-31-03030-02-2020-00086-00

Bogotá D.C., 22 NOV 2021

RADICACIÓN: 2020 - 00086
PROCESO: RESTITUCION DE INMUEBLE

Ingresa el expediente al Despacho con recurso de apelación contra la sentencia de primera instancia el cual se niega por extemporáneo. Téngase de presente que dicha se notificó de manera personal a través del correo electrónico de la parte actora el día 08 de noviembre de 2021 y el recurso fue interpuesto el 12 de noviembre siguiente, en esa medida y dado la perentoneidad de los términos judiciales, debe rechazarse la apelación elevada.

Archívese el proceso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


OSCAR GABRIEL CELY FONSECA
Juez

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.	
NOTIFICACIÓN POR ESTADO	
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO ELECTRONICO	
N 082	23 NOV. 2021
De Hoy A LAS 8:00 a.m.	
LUIS FERNANDO MARTINEZ GOMEZ SECRETARIO	